

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 984

**COMISION DE ECONOMIAS
Y DESARROLLO REGIONAL**

Impreso el día 4 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 13 de octubre de 2000

SUMARIO: **Primera** Reunión Regional de Provincias Productoras de Algodón, a realizarse el 18 de septiembre de 2000 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés parlamentario. **Geijo**. (5.529-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Geijo por el que se declara de interés parlamentario la "1ª Reunión Regional de Provincias Productoras de Algodón", a realizarse el 18 de septiembre de 2000, en Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2000.

*Carlos D. Snopek. – Raúl J. Solmoirago. –
José L. Saquer. – Juan C. Olivera. – Ma-
ría del Carmen Alarcón. – Mónica S.
Arnaldi. – Héctor J. Cavallero. – Arturo
R. Etchevehere. – Beatriz Fontanetto. –
Angel O. Geijo. – Miguel A. Jobe. – Jor-
ge A. Obeid. – Jorge R. Pascual. – Elsa
S. Quiroz. – Olijela del Valle Rivas.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la "1ª Reunión Regional de Provincias Productoras de Algodón" que se realizará el día 18 de septiembre de 2000 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Angel O. Geijo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Geijo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo declara.

Carlos D. Snopek.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En pocos días más se reunirán en la ciudad capital de la provincia del Chaco todas las provincias productoras de algodón, con motivo de llevarse a cabo la "I Reunión Regional de Provincias Productoras de Algodón".

Asistirán a tan importante encuentro legisladores nacionales de las provincias involucradas, sus respectivos gobernadores y ministros de la producción y representantes privados de toda la cadena productiva.

Como es de conocimiento público tanto el sector productivo, como el comercial e industrial algodonero, está atravesando una crisis histórica con profundas consecuencias económicas y sociales.

Las economías regionales deseamos estar siempre alerta a todos aquellos movimientos que se produzcan en las producciones. Advirtiéndole que de este encuentro pueda surgir un proyecto integral algodonero de la región, no podemos más que destacarlo, respaldarlo y sin dudarle declarar que su desarrollo, es de gran interés parlamentario, puesto que a partir de aquí se extraerán importantes elementos que colaborarán en pos de paliar los problemas del sector.

Este proyecto de declaración marcará el primer paso hacia la definición de estrategias regionales, por lo que queremos acompañarlo solicitando la aprobación del mismo.

Angel O. Geijo.